

JE/

1 15434



P A T E N T E   D E   I N T R O D U C C I O N

a favor de

Don ENRIQUE CASANOVAS CAMPS - domiciliado en BARCELONA.

por

"Perfeccionamiento en la fabricación de placas de carton ondulado destinadas a la confección de cajas".

-----:-----

R e m o r i a   d e s c r i p t i v a .

El objeto de esta patente consiste en un perfeccionamiento en la fabricación de placas de carton ondulado, que permite obtener este material impreso litografiado, pintado o  
5 decorado por otros procedimientos, y por consiguiente apto para la confección de cajas de fantasia o decoradas con inscripciones, marcas u otros dibujos relativos a los articulos envasados lo cual como es sabido, no era posible hasta ahora y por este motivo la aplicación del carton ondulado a la fabricación  
10 de cajas quedaba reducida a la confección de las cajas bastas o de embalaje.



1929

- 2 -

115434

El carton ondulado que se emplea para la confección de cajas, se fabrica como es sabido en placas rígidas compuestas de tres hojas de carton superpuestas, una interior ondulada y dos exteriores planas pegadas a las ondulaciones de la primera.

5 Esta clase de carton ondulado por su rigidez, poco peso y por la gran resistencia que ofrece en todos sentidos es indudablemente muy apropiado para la confección de cajas; sin embargo tiene el inconveniente de que no puede imprimirse, litografiarse, ni decorarse superficialmente por los medios usuales pues

10 la presión que es necesario ejercer en estas operaciones producirían el aplastamiento del ondulado que constituye la cualidad característica de este material y a causa de estas dificultades el carton ondulado no se emplea hasta el presente mas que para la confección de cajas en bruto solo utilizables para

15 embalajes y envases de protección.

En la inmensa mayoria de las aplicaciones a que se destinan las cajas de carton, cada dia mas extendidas, se exige que lleven impresas o litografiadas marcas o inscripciones ilustradas relativas al contenido o que estén decoradas con

20 cierta riqueza, ya sea por gofrado ya con filigranas u otra clase de decoración, a fin de que la caja por su buena presentación esté en armonia con la calidad de los articulos envasados, lo cual no ha sido posible obtener hasta el presente por las dificultades antedichas, en las cajas confeccionadas de

25 carton ondulado.

Tampoco permiten estas cajas la aplicación de forros impresos o decorados, de papel o tela, en substitución de la impresión directa, pues al aplicarles la cola o adhesivo necesario para pegar estos forros el cartoncillo que forma la superficie externa de la caja, se deforma y arruga y además la

30 aplicación de este forro grava excesivamente el coste de la



1929

- 3 -

1 15434

caja.

Se han ideado máquinas especiales para imprimir el carton ondulado pero no han tenido aceptación por su excesivo coste dado que no pueden ser utilizadas mas que para esta aplicación especial. Los constructores de estas máquinas han ideado, en vista de los inconvenientes expresados, emplear con el mismo objeto, mecanismos especiales adicionados a las maquinas ondulatoras, pero las impresiones obtenidas por estos medios resultan muy imperfectas y por otra parte los frecuentes paros que existen en el funcionamiento de la ondulatora por reposición o cambios de cilindros impresores, de la tinta etc. representan una importante merma en la producción de la máquina por todo lo cual ha tenido poca aceptación el empleo de estos mecanismos adicionales

El perfeccionamiento objeto de esta patente permite obtener sin auxilio de maquinas especiales, y en buenas condiciones economicas, esta clase de placas de carton ondulado con doble revestimiento de cartoncillo plano, directamente impresas, litografiadas, pintadas o decoradas con filigranas u otros medios de decoración, por una o por ambas caras, resultando asi este material apto para ser empleado en substitución del carton macizo usual, para la confección de toda clase de cajas de fantasia o que deban llevar impresos, litografias, etc.

Consiste esencialmente este perfeccionamiento en imprimir, litografiar, pintar o decorar por cualquiera de los medios de decoración conocidos y mediante las máquinas usuales con que se realizan estas operaciones bien sea en bobinas o piezas continuas, bien en hojas que luego se pegan una a continuación de otra y se arrollan en forma de bobina, papel o cartoncillo del grueso que correspondan para formar una o ambas hojas planas externas del carton ondulado, y emplear finalmente estas bobinas en la máquina ondulatora, en sustitución de las bobinas de



cartoncillo en bruto, del cual la máquina ondulatora forma dichas hojas externas.

De las dos bobinas alimentadores que para formar una y otra cara planas lleva la máquina ondulatora, podrán substituirse de la manera expresada, una solamente o ambas bobinas, en el primer caso, la máquina produce placas de carton ondulado decoradas solo por una cara y en el segundo placas decoradas por ambas caras.

Al imprimir o decorar las cartoncillos correspondientes a las hojas externas del carton ondulado, puede sucesivamente imprimirse o decorarse de la misma manera y con las propias máquinas ya preparadas, papeles o telas que al confeccionar luego las cajas, pueden utilizarse para tapar los cosidos metalicos, reforzar los cantos, ribetear los bordes de la caja, disimular defectos etc. sin que la presencia de estos papeles o telas superpuestos llegue a notarse y por lo tanto sin desmejorar en nada el aspecto de la caja.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

1) Perfeccionamiento en la fabricación de placas de carton ondulado destinadas a la confección de cajas que consiste esencialmente en imprimir, litografiar, pintar o decorar por cualquiera de los procedimientos conocidos y con auxilio de las máquinas usuales papel o cartoncillo, en bobinas o en hojas que luego se pegan una a continuación de otra y se arrollan en forma de bobina, y emplear luego estas bobinas en la máquina ondulatora, en sustitución de una o de ambas bobinas alimentadoras de cartoncillo en bruto, que lleva la máquina para formar las hojas planas externas del carton ondulado.

2) Perfeccionamiento en la fabricación de placas de



1929

- 5 -

1 15434

carton ondulado destinadas a la confección de cajas.

Barcelona 23 de Octubre de 1929.

P. A.

*Antonio M. de ...*